

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25407698

Fecha Envío OC. : 23-03-2015 17:25:52

Fax : 25407699

Estado : En Proceso

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-433-CM15

SEÑOR (ES) : SURTI VENTAS S.A.	A Sr (a) : Gastón Roa
DIRECCIÓN : Las Hortensias N. 900 Cerrillos	FONO : 56-02-8206454
RUT : 76.462.500-5	FAX : (02)(56)8206440
	Región Metropolitana de Santiago

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Ventiladores Murales JPL y TESMU
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585 La Cisterna Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO : Avda. El Parrón N° 0939, Paradero 21 Gran Avda. La Cisterna Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Maria Inés Vergara Clavijo 56-02-25407698 mvergaraclavijo@yahoo.es

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
40101502 2239-10-LP12	Expulsores de aire	4	(1037045) VENTILADOR AIROLITE MURAL V16M6R-T15 Y CONTROL REMOTO . 1057120	(1037045) VENTILADOR AIROLITE MURAL V16M6R-T15 Y CONTROL REMOTO . ; Código: 74703;Región : RM	40.400,00	0,00	0,00	161.600

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Neto	\$	161.600
Dcto.	\$	1.616
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	159.984
19% IVA	\$	30.397
Imp. específico	\$	0
Total	\$	190.381

Fuente Financiamiento: Fondos Municipales

Observaciones:

Solicitudes 461-466 Tesmu/JPL
 Despachar a Bodega, Avda. El Parrón 0939, teléfono 225585810
 Obligación 36-433
 Bodega (2), Inventario, Archivo.-
 1 Solicitud 466 JPL
 3 Solicitud 461 Tesorería

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>